

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
INVESTIGACIÓN + DESARROLLO + INNOVACIÓN  
CONVOCATORIA DE RESPUESTA RÁPIDA AL COVID-19 EN PANAMÁ**  
Resolución Administrativa No. 104 de 20 de marzo de 2020

## LLAMADO

En atención a la emergencia nacional actual, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) hace un llamado a la comunidad científico-tecnológica, emprendedores e innovadores (sector público y privado) para participar en la **Convocatoria de Respuesta Rápida al COVID-19 en Panamá** y para ello se estarán aceptando propuestas de Innovación e Investigación Científica, para ser usadas a corto plazo en el diagnóstico, tratamientos, estudios clínicos y epidemiológicos, participación en proyectos regionales de colaboración, modelar y entender el contagio del COVID-19, transmisión, prevención, para el desarrollo de procesos y acciones de I+D+i, entre otros.

## OBJETIVO

El objetivo de la convocatoria es apoyar iniciativas de I+D+i (Investigación + Desarrollo + Innovación) en métodos de diagnóstico, aislamiento viral, seroprevalencia, trazabilidad (patogenicidad, estudios genéticos, diseminación, clústeres, entre otros), evaluación de vacunas, análisis, desarrollo de pruebas, disponibilidad o accesos a datos, tratamiento, monitoreo de casos y seguimiento al recobro, prevención a futuros brotes, instalaciones o equipos especializados y el desarrollo de innovaciones de base tecnológica como la utilización de inteligencia artificial, desarrollos de software, drones y retos sociales en otros aspectos relevantes a la pandemia COVID-19.

## DIRIGIDO A

Esta convocatoria hace un llamado a la comunidad científico-tecnológica, emprendedores e innovadores panameños en todas las áreas del conocimiento y del ecosistema de innovación, que puedan desarrollar iniciativas de I+D+i (Investigación + Desarrollo + Innovación) como medio para atender de una manera rápida y efectiva en el país la emergencia sanitaria y social mundial provocada por la pandemia COVID-19. Estas propuestas pueden desarrollarse con apoyo de redes de colaboración internacional.

## CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN

Para esta convocatoria no aplican categorías de evaluación. Se aceptan propuestas en todas las áreas del conocimiento. Aquellos proyectos que involucren sujetos o pacientes deben seguir los procesos de bioética.

## MONTOS

El financiamiento podrá ser de hasta Doscientos Mil Balboas (**B/. 200,000.00**) de la totalidad del proyecto, y será de acuerdo con la naturaleza de la organización proponentes y el tipo de proyecto.

Los proponentes deberán procurar la pertinencia del presupuesto presentado acorde con las actividades y el tiempo de ejecución del proyecto, los cuales deben ser aprobados por la SENACYT.

## DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la entrega de la propuesta, se requiere la presentación del siguiente documento:

- Formulario de participación debidamente completado y firmado.
  - Descripción técnica del proyecto que incluya (4 páginas):
    - ✓ Justificación
    - ✓ Impacto esperado (incluye contribución original del proyecto)
    - ✓ Objetivo general y objetivos específicos
    - ✓ Colaboradores del proyecto
    - ✓ Metodología (trabajo propuesto a desarrollar)
    - ✓ Resultados esperados

Al momento de formalizar la adjudicación de los fondos, se podrá solicitar:

1. Cronograma de actividades.
2. Presupuesto acorde con los rubros permitidos por la SENACYT.
3. Hojas de vidas de los miembros del equipo.
4. Paz y salvo de la SENACYT.
5. Otros documentos adicionales.

Estos documentos deben ser enviados al correo electrónico: [covid19@senacyt.gob.pa](mailto:covid19@senacyt.gob.pa). No se aceptarán documentos presentados con posterioridad a la fecha y hora indicada en este Anuncio.

## PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de las propuestas será realizado por un Comité de Evaluación. La Secretaría Nacional hace uso de especialistas nacionales e internacionales, para realizar el proceso de selección.

Para el caso de proyectos de investigación, desarrollo e innovación se evaluarán las propuestas que están orientadas a atender los principales retos como los siguientes, pero **no limitados a**:

- Reto 1. Metodologías de diagnóstico rápido COVID-19 para descentralizar y conocer rápidamente los casos.  
Reto 2. Comportamiento epidemiológico del COVID-19 en Panamá (modelos matemático, simulaciones entre otros).  
Reto 3. Análisis genómico, epidemiología molecular, biología de SARS-CoV2.  
Reto 4. Avances tecnológicos vinculados a la industria 4.0: inteligencia artificial, desarrollos de software, aplicaciones móviles y/o drones, entre otros, que aborden los principales desafíos sociales relacionados con la pandemia.  
Reto 5. Otros temas de **investigación, desarrollo o innovación** sugeridos por la comunidad científica e innovadora nacional.

## PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

Fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en la página web: **20 de marzo de 2020**

Plazo para entrega de propuestas: **27 de marzo de 2020 (Hasta la 1:00 p.m., hora exacta)**

## CONSULTAS

- Consultas: [covid19@senacyt.gob.pa](mailto:covid19@senacyt.gob.pa) Teléfono: 517-0014

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT). Edificio 205, Ciudad del Saber, Clayton. Apartado: 0816-02852. Panamá, República de Panamá.

**Nota:** La **propiedad intelectual** generada como resultado de la adjudicación de esta Convocatoria será propiedad del beneficiario o de quien legalmente tengan derecho a la misma, según corresponda al esquema planteado en la propuesta. Sin embargo, el beneficiario, a solicitud de la SENACYT, podrá otorgarle una licencia gratuita, no exclusiva e irrevocable de uso para capacitación, con fines académicos y en general, cualquier uso sin fines de lucro.